Programa de verano para adolescentes en escuela intermedia-2024

Patrocinado conjuntamente por las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax y
Servicios para el Vecindario y la Comunidad del Condado de Fairfax

Información del programa y costo para asistir al Campamento de Verano VIP 2024

Lean detenidamente con su hijo las normas de conducta incluidas en este paquete. Por favor, asegúrense de que ustedes y su hijo firmen la «Hoja de firmas» para indicar que están de acuerdo con todas las reglas, reglamentos y políticas.

Inscripciones: Se aceptarán inscripciones por orden de llegada. Cada escuela cuenta con un determinado número de cupos. La fecha límite para presentar las solicitudes es el **viernes 19 de abril**. Para obtener más información, llamen o envíen un correo electrónico al especialista del Programa Después de Clases (ASPS) de la escuela de su hijo o al Centro para Adolescentes de NCS (ver lista en la primera página).

Costo de inscripción para el Campamento VIP: Todos los participantes deberán pagar $100 por el costo de inscripción para el Campamento VIP. Se les notificará a los alumnos que hayan presentado su Formulario de Inscripción para el Campamento VIP si han sido aceptados. Los participantes que fueron aceptados recibirán una carta o un correo electrónico con la confirmación y otras instrucciones para el campamento. **El pago debe hacerse después de recibirse la confirmación de aceptación.** Los pagos deben hacerse a través de MySchoolBucks. Si ustedes necesitan pagar en efectivo o cheque, por favor, comuníquense con el especialista del Programa Después de Clases de la escuela de su hijo. Si la escuela donde asistirá su hijo no recibe el pago a más tardar en la fecha límite, el participante perderán su cupo para ir al campamento y será reemplazado por otro alumno, quien tendrá pendiente el pago de la cuota. Por favor, si tienen alguna inquietud con respecto al pago, comuníquense con el especialista del Programa Después de Clases de la escuela de su hijo. El Especialista en Programas Después de la Escuela puede ayudarlos con una tarifa reducida o asistencia gratuita.

Política de reembolso: Para solicitar el reembolso del pago de Inscripción para el Campamento VIP, comuníquense con el especialista del Programa Después de Clases en el Campamento VIP antes del viernes 7 de junio, fecha límite para solicitar reembolso. No se tomarán en cuenta las solicitudes de reembolso que se presenten después de la fecha límite. Se les reembolsará el dinero con un cheque. Tengan presente que el trámite para procesar la solicitud tomará de 3 a 4 semanas.

Reunión obligatoria para los padres: Es obligatorio que los padres o tutores legales asistan a una sesión de orientación sobre el Campamento VIP a fin de que sus hijos puedan participar en el Campamento de Verano VIP. **Si no pueden asistir, sírvanse notificarle con anticipación al especialista del Programa Después de Clases (ASPS) de su escuela.** Durante esta reunión, los padres o tutores legales tendrán la oportunidad de conocer al personal y saber del programa. *Si los padres no asisten a esta reunión sin previa notificación, los alumnos serán puestos en una lista de espera.* **Vayan a la primera página de este paquete y tomen nota de la fecha de reunión que corresponde al campamento de su hijo.**

El condado de Fairfax tiene el compromiso de no discriminar por razones de discapacidad en ningún programa, servicio o actividad que se ofrezca en el condado. Se proporcionarán adaptaciones razonables siempre que las soliciten. Para obtener más información llamen al 703-324-4600.

Sección 1: Días y horario del programa:

Elegibilidad e inscripción: Pueden participar los niños que residen en el condado de Fairfax o en la Ciudad de Fairfax y que estén entre 7.° grado (al que ingresarán en el otoño de 2024) y 8.° grado (al que ingresarán en el otoño de 2024). Para las familias de Glasgow, Holmes y Poe solamente: También son elegibles los alumnos de 6.º grado (al que ingresarán en el otoño 2024). Este programa está diseñado para jóvenes en edad de escuela intermedia. A los jóvenes se les recomienda inscribirse con suficiente tiempo. Se anima a los alumnos que ingresarán a 9.° grado (en el otoño de 2024) a asistir al Programa de Verano *Adolescentes en Acción* que ofrece Servicios para el Vecindario y la Comunidad (NCS). Visiten su página web, llamen al 703-324-4600, o envíen un correo electrónico a ncs@fairfaxcounty.gov para obtener más información.

Personal de los campamentos de verano VIP: El personal de los campamentos VIP está formado por especialistas de los Programas Después de Clases (ASPS) de FCPS y su personal, el personal del Departamento de Servicios para el Vecindario y la Comunidad del Condado de Fairfax (NCS) y por otras agencias del condado.

Alimentos: A menos que se indique lo contrario, los alumnos tendrán que traer su propio almuerzo en una bolsa al campamento todos los días. VIP proporcionará un refrigerio todas las tardes. Si se puede proporcionar comidas, el personal de su Campamento VIP les notificará a los participantes antes de que comience el campamento.

Inclusión: El Gobierno del Condado de Fairfax y las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax están comprometidos al éxito y a la inclusión de los participantes de todas las capacidades. Se harán adaptaciones y modificaciones razonables para brindar a los alumnos elegibles con discapacidades un acceso significativo a la variedad de actividades en grupo que se les ofrece a los participantes del programa. **Se anima a todos los participantes a presentar sus solicitudes de inscripción antes del 19 de abril.** Cuando haya sido aceptado un alumno, el padre, madre o tutor legal de un alumno con discapacidades debe comunicarse con el especialista del Programa después de Clases de la escuela intermedia de su hijo y proporcionar información completa sobre la discapacidad del alumno, por lo menos tres semanas antes de que comience el campamento, de manera de que se pueda determinar si se pueden ofrecer adaptaciones razonables para esa discapacidad. Estas son decisiones informadas que se toman en cada escuela donde se ofrece el campamento, luego de consultar con los profesores de educación especial, los especialistas de los programas después de clases, los directores del centro NCS y los Servicios Terapéuticos de Recreación. Todas las determinaciones se tomarán individualmente, pensando en el éxito del participante.

Días y horario de los campamentos: Los Campamentos VIP se llevarán a cabo de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., desde el lunes 1º de julio hasta el jueves 1º de agosto. Como servicio a los padres, un número limitado de personal abrirá las puertas a las 8:00 a. m. para los padres que necesiten dejar a sus hijos más temprano. Los alumnos no podrán entrar hasta las 8:00 a. m., o sea que, por favor, no dejen a su hijo antes de esa hora. **No habrá campamento los días 4 de julio, 5 de julio y 2 de agosto.**

Transporte: En las mañanas, los autobuses escolares recogerán a los niños que asistirán al Campamento VIP en escuelas específicas y en ubicaciones en la comunidad, y los llevarán al lugar del Campamento VIP. En las tardes, los autobuses escolares recogerán a los alumnos del Campamento VIP y los llevarán a las escuelas específicas y ubicaciones en la comunidad. La información sobre el autobús estará disponible en junio, antes del inicio del campamento.

Paseos escolares: Haremos aproximadamente entre 3 y 5 paseos escolares en el verano. Se cobrará una cuota a los alumnos que asistan a los paseos escolares. Las cuotas de los paseos escolares cubrirán los costos de admisión y el transporte en autobús. La información sobre los paseos escolares *(fechas, lugares y costos*) estará disponible en la reunión para padres. Las cuotas de los paseos escolares deberán pagarse en efectivo o a través de la página web de MySchoolBucks. **Se cobrarán las cuotas por adelantado y no se aceptarán el día del paseo.** Para contar con una proporción segura de alumnos por personal, enviaremos a todos los miembros del personal a los paseos escolares y no quedará nadie en el campamento VIP. Si su hijo decide no asistir a un paseo escolar, por favor, hagan planes alternativos ya que los establecimientos estarán cerrados ese día. Hablen con el especialista del programa después de clases si necesitan ayuda financiera.

Licencia: El campamento VIP de verano está patrocinado por el Departamento de Servicios para el Vecindario y la Comunidad del Condado de Fairfax y las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax y está exento de la licencia del Departamento de Educación de Virginia y no tiene supervisión directa del Departamento de Educación de Virginia.

Sección 2: Políticas y procedimientos

Después de leer la información, los alumnos y sus padres deben firmar la hoja de firmas para hacer constar que están de acuerdo.

Emergencia médica: En caso de que no me puedan localizar de manera inmediata en una situación de emergencia, los empleados del campamento tienen permiso para llamar, a mis expensas, a nuestro médico de cabecera y de usar el vehículo de rescate o ambulancia más conveniente para transportar a mi hijo al hospital más cercano.

Permiso: Por este medio autorizo que mi hijo participe en todos y cada uno de los programas, eventos especiales, paseos a pie o en autobús, incluyendo la natación, auspiciados por el campamento. Entiendo que la participación de mi hijo/a es completamente voluntaria y que algunas de las actividades físicas planeadas pueden exponer a mi hijo a la posibilidad de sufrir alguna lesión. Declaro que, a mi entender, mi hijo no tiene ningún impedimento físico ni médico que le impida participar en estas actividades. Entiendo que, si mi hijo sufriera alguna lesión, el personal escolar responderá de la misma manera que lo hace durante las horas regulares de clases. Distribuiremos los formularios para los paseos escolares.

Autorización para utilizar fotos/información: Al firmar este formulario, autorizo que a mi hijo le tomen fotografías o videos que serán usados para promover programas y servicios de FCPS/NCS. La información incluida en el formulario de inscripción para asistir al campamento VIP es de dominio público, y por ello, puede divulgarse de acuerdo con la Ley de Libre Acceso a la Información de Virginia (VFOIA), salvo que los padres o tutores legales específicamente pidan que no se divulgue dicha información. **Por favor, marque aquí ___** si no autoriza que el campamento divulgue la información de inscripción de su hijo.

Información: De acuerdo con la **Ley de Privacidad y Protección de Virginia de 1976**, la información solicitada se usará para coordinar actividades de esta agencia. Entiendo que parte de la información contenida en este formulario puede divulgarse a personas que soliciten tal información de acuerdo con los requisitos de la **Ley de Virginia de Libre Acceso a la Información (VFOIA)**, VA. Código §22-3705. Como indica esta declaración, no toda la información que se obtiene para el campamento está sujeta a divulgación, según la ley VFOIA.

Problemas de conducta: Si, debido a su comportamiento, un participante se lastima a sí mismo o lastima a otros participantes o a miembros del personal, el personal del campamento se reserva el derecho de suspender su participación en el programa. Si un alumno roba, destruye o daña alguna propiedad, podría exigirse un pago de restitución para cubrir el remplazo o la reparación. Por favor, no llevar ningún objeto valioso al campamento (teléfonos celulares, iPods, cámaras u otros dispositivos electrónicos). Ni FCPS ni NCS se responsabilizan por la pérdida o el daño de estos objetos.

Participación: El Campamento VIP es un programa estructurado de enriquecimiento, de recreación y académico. Los padres pueden recoger a sus hijos en la oficina de la escuela, a cualquier hora del día. *La llegada y salida de los participantes es responsabilidad de los padres. Si un niño sale del campamento por algún motivo, nos comunicaremos con uno de los padres, y el niño ya no será responsabilidad del personal del campamento.* ***Si un niño falta más de tres días consecutivos al campamento sin antes hablar con el personal del campamento, se le podría dar su plaza a otro alumno.***

Transporte: FCPS proporcionará transporte para asistir al campamento y se recogerá a los alumnos en paradas específicas en el vecindario.

Responsabilidad de los padres: El transporte hacia y desde los puntos donde se recogerá y dejará a los niños es responsabilidad de los padres o tutores legales. Los padres o tutores legales pueden llevar a sus hijos al campamento o recogerlos allí. Los padres deben hacer arreglos de transporte alternativo en caso de alguna emergencia, enfermedad o algún problema disciplinario. El Campamento VIP de escuela intermedia no abre antes de las 8 a. m. para que los padres dejen a sus hijos. El programa comienza a las 9:00 a. m. y termina a las 4:00 p. m. El Campamento VIP no proporciona NINGUNA supervisión después de las 4:00 de la tarde, hora en que termina el campamento. Los alumnos pueden tomar un autobús al centro de adolescentes a las 4:00 p.m. y los padres pueden recogerlos allí. Para poder asistir al centro para adolescentes, los alumnos deben presentar un formulario de inscripción aparte.

Recogidas tarde: El programa VIP termina a las 4:00 p. m. Si a un alumno se le recoge tarde continuamente podría perder el uso de los servicios. Si van a llegar tarde, por favor, notifiquen al Campamento VIP antes de las 3:45 p. m. Si usted no se ha puesto en contacto con el programa y el personal no puede comunicarse con usted, llamaremos a su contacto de emergencia para que pase a recoger a su hijo. Si su contacto de emergencia no está disponible para recoger a su hijo, se podría llamar a los Servicios de Protección Infantil.

Sección 3: Normas de Conducta

Después de leer la información, los alumnos y sus padres deben firmar la página de firmas para hacer constar que están de acuerdo.

Los participantes deben:

- **Seguir las mismas pautas establecidas en el documento de FCPS, Derechos y Obligaciones de los Alumnos.**
- Permanecer con el grupo que se les asigne.
- **Deben informar al personal antes de salir del Campamento de Verano VIP.** Se llamará a los padres cuando su hijo firme su salida con cualquier persona que no sea uno de sus padres.
- Mostrar respeto a los demás en lo que hacen y dicen.
- Asistir con regularidad.
- Participar en las actividades todos los días y alentar a los demás para que también lo hagan.
- Escuchar al personal del Campamento de Verano VIP y seguir detenidamente las instrucciones.
- Controlarse a sí mismos. El miembro del personal del Campamento de Verano VIP los escuchará.
- Cuidar sus pertenencias. **Dejar en casa todos los dispositivos electrónicos (p. ej., teléfonos celulares, iPods, AirPods, etc.). El personal de VIP no se responsabiliza por la pérdida de ninguno de estos artículos. Todos los dispositivos electrónicos que se lleven al campamento son responsabilidad del alumno y solamente se permitirá su uso durante el tiempo asignado para ello.**
- Usar el equipo y los suministros adecuadamente sin dañarlos.
- ¡Divertirse!

Padres:

- Deben asistir a la sesión de orientación para padres relacionada con el campamento de verano VIP en la fecha especificada en la primera página de este paquete.
- Deben apoyar al personal del campamento VIP y colaborar con ellos para resolver problemas disciplinarios.
- Tener presente que la llegada y salida de los hijos es responsabilidad de los padres,
- Tener presente que el Campamento VIP no abre antes de las 8 a. m. para que los padres dejen a sus hijos.
- Tener presente que el campamento VIP no proporciona NINGUNA supervisión después de las 4:00 de la tarde, hora en que termina el campamento. Los alumnos pueden tomar un autobús al centro de adolescentes y los padres pueden recogerlos allí. Deben completar un formulario de inscripción aparte para el centro de adolescentes para que su hijo asista allí.
- Deben hacer arreglos para poder ir a recoger a su hijo en caso de una enfermedad, conducta inapropiada u otra situación de emergencia.

Se cancelarán los servicios o el alumno será inelegible para recibir servicios si:

- Debido a sus acciones, el participante se lastima a sí mismo, lastima a sus compañeros o a miembros del personal.
- El alumno exhibe una conducta inapropiada que podría impedir su participación en las actividades.
- El alumno exhibe, de manera repetitiva, una conducta agresiva, dañina o que altera el orden.
- El alumno no sigue las reglas generales de conducta.
- El alumno se involucra en hurto de cualquier tipo.
- El alumno se involucra en cualquier actividad relacionada con drogas (ATOD)
- El alumno se involucra en un acto de destrucción de propiedad escolar.
- El alumno no reúne los criterios de elegibilidad para el programa.

Pautas de conducta y manejo de la conducta

De vez en cuando el personal del Campamento de Verano VIP debe tomar medidas para resolver un problema que interrumpe el programa y afecta a otros participantes. Para encauzar la conducta se requieren habilidades muy especializadas. Agradecemos su apoyo mientras el personal trata de encontrar una solución que fomente la conducta adecuada y que permita que su hijo participe sin problema en las actividades. A fin de satisfacer las necesidades de los niños, el personal utiliza un enfoque proactivo, con prácticas restaurativas planeando actividades apropiadas para los niños, según su edad y habilidad; eligiendo una variedad de juegos y actividades recreativos; hablando de las necesidades de los niños con sus padres; y evaluando todo el entorno. La seguridad de los participantes y del personal es sumamente importante.